

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AUDITS&CONSULTING S.A., REUNIDA EL 31 DE MARZO DE 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, de la provincia del Guayas, a los treinta y un días del mes de Marzo del 2020, siendo las 11H00, en la oficina ubicada en la Ciudadela Alborada, Decima Etapa Mz. 108 V-13, se reúnen los accionistas de la compañía **AUDITS&CONSULTING S.A.**, a saber: **Victor Eduardo Baquerizo Torres**, propietario de seiscientos (600) acciones, y **Gilda Maricela Balladares Villao**, propietaria de doscientas (200) acciones.

Todas las acciones son iguales, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, las cuales se encuentran pagadas en un 100%.

Se designa como Presidente de la Junta al Sr. **Victor Eduardo Baquerizo Torres**, Presidente de **ASFINBANSA S.A.**, y actúa como Secretaria, la señora **Gilda Maricela Balladares Villao**.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 800.00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y que esta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.
- 4.- Conocer sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 2019, de haberlas.
- 5.- Designar el Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020.

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual, toma la palabra la Secretaria Ad-hoc y da lectura al informe de la administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019. Los accionistas, luego de la correspondiente deliberación, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

- 1.- **Aprobar el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.**

A fin de tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Sr. **Cesar Nivaldo Muriello Lara**, Comisario de la compañía, quien da lectura a su informe respecto del ejercicio económico 2019, y menciona que la Compañía no ha tenido ningún movimiento económico comercial. La Junta Universal, luego de deliberar por breves momentos, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas, lo siguiente:

- 2.- **Aprobar y dar por conocido el informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2019.**

Para tratar el tercer punto del orden del día, el señor **Victor Eduardo Baquerizo Torres**, Presidente de **AUDITS&CONSULTING S.A.**, toma la palabra e informa que la empresa no ha tenido ningún movimiento económico comercial. La Junta Universal, luego de escuchar las explicaciones pertinentes y deliberar al respecto, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas lo siguiente:

- 3.- **Aprobar el Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2019.**

De inmediato, la Junta trata el cuarto punto del orden del día, y en mérito a lo explicado, resuelve de forma unánime lo siguiente:

4.- Dar por conocido lo expuesto por el Gerente General de la compañía, acerca de los resultados del ejercicio económico 2019.

Finalmente, tratándose del quinto y último punto del orden del día, nuevamente toma la palabra el Presidente y sugiere que se reelija en la función de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020 al Sr. César Nivaldo Murillo Lara. Los accionistas, resuelven por unanimidad lo siguiente:

5.-Reelegir al Sr. César Nivaldo Murillo Lara como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020 y establecer que su remuneración sea fijada por la Administración.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 12H00 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta todos los asistentes. **E) Victor Eduardo Baquerizo Torres**, Presidente y propietario de seiscientos (600) acciones, y **E) Gilda Maricela Balladares Villao**, propietaria de doscientas (200) acciones, y Secretaria de la Junta.

CERTIFICACIÓN certifico que la copia que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de **AUDITS&CONSULTING S.A.**, al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2020


Victor Eduardo Baquerizo Torres
Presidente de la Junta


Gilda Maricela Balladares Villao
Accionista


Gilda Maricela Balladares Villao
Accionista-Secretaria de la Junta